EL DIARIO PALENTINO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VI. | PRECIOS DE SUSCRICION. En la Capital, un mes.......... 1 peseta. Fuera, trimestre.............. 4 — Número suelto, 5 centimos. | Martes 24 de Julio de 1888. No se publica los dias festivos. | PUNTO DE SUSCRICION. En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez. D. Sancho, 13, Palencia. | NÚM. 1.605

Seccion editorial

A «EL PROGRESO DE CASTILLA.»

Nuestro colega local, órgano oficial de La Liga Agraria de la provincia, en su número de anoche, viene comentando el articulo que bajo el epigrafe «*Nuestra opinión*» publicamos el sábado último.

Aunque no tenemos condiciones para contender con la ilustrada redacción de *El Progreso* y reconocemos desde luego nuestra inferioridad, hemos de permitirnos insistir en lo dicho, porque nuestra es la opinión emitida, nuestro el pensamiento y nuestras las palabras que aparecieron en aquel ya citado articulo que no está recogido en ningun centro de los que diariamente recorremos, aunque así lo haya creido *El Progreso*.

Acaso por eso no hemos tomado la embocadura al asunto, aunque esto de la embocadura lo achacamos á nuestra falta de estudios para cambiar de tono y volver la hoja con la facilidad que tiene el colega.

La Liga Agraria, dice *El Progreso*, no es gamacista, conservadora, ni republicana.

EL DIARIO, conste así, no defiende politica ni candidato alguno.

Respetamos y respetaremos siempre al eminente hombre público que ha sabido enarbolar una bandera en pró de los intereses de Castilla; á su lado hemos estado y estaremos siempre como EL DIARIO puede patentizar con toda su colección y como debemos estar al lado del que defienda los intereses de la provincia, sea quien quiera: con quien no podemos estar en esta ocasión es con la *Liga Agraria* de Palencia mientras no demuestre completa independencia de sus ideas y mientras no sea, como la queremos, una *Liga* que se imponga al elegido, sin indicaciones de nadie, ni de unos, ni de otros: una *Liga* que señale quién ha de ser su candidato cuando se oiga á estos y no anticipadamente y solo por inspiración de los trompeteros de una bandería.

Dice *El Progreso* que semeja *La Liga* una reunión de pastores que se arman y organizan para dar una batida al lobo que con su glotona voracidad destruye los rebaños que aquellos tienen bajo su guarda.

Valiéndonos de otro simil tambien sencillo y rústico para que *El Progreso* y *La Liga* nos entiendan mejor, vamos á contestarle:

Hay lobos que disfrazados con piel de cordero se introducen en los rebaños para causar daños mayores, sin que los pastores se aperciban de sus mañas hasta que tienen por suyos todos los inocentes que le daban abrigo.

Desde luego corrobora nuestra opinión el párrafo siguiente de *El Progreso*, donde dice que profetizamos, siendo asi que otros han sido los profetas. «¿Cuándo ha visto EL DIARIO que el pastor favorezca al lobo y la victima al verdugo?»

A cuya pregunta contestamos con otra. El lobo ó verdugo en este caso es para *La Liga* el Sr. Sánchez Román? Pues es aventurar porque el Sr. Sánchez Román cuando oportunamente ha hablado, en su manifiesto, se presenta con toda la nobleza necesaria para que no se le tenga ódio alguno.

En cuanto a lo que en la reunión suceda, aguardamos á que esta tenga lugar y hablaremos; pero si *la Liga* se compone de los cuatro quintos de los electores de la provincia, serán también los que concurran los cuatro quintos de los electores del distrito de Cervera, que son los primeros y más directamente interesadas en esta eleccion parcial?

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.
Madrid 23 de Julio de 1888.
Sr. Director:

A medida que aumenta el calor crece la desanimación en los círculos de esta bulliciosa villa; y como no hay materia apetitosa de qué hablar, las conversaciones recaen sobre historias pasadas, las mas sin conexión ni interés con lo presente.

En el asunto que tanto ha preocupado y preocupa, en lo referente al crímen de la calle de Fuencarral, estamos hoy lo mismo que ayer: no se sabe nada. Los presos en la carcel de hombres, Varela, Medero, Lasso, y Gallego disfrutan los beneficios de la comunicación. No habian de estar eternamente incomunicados. La ley señala plazos que es preciso cumplir. Tambien es menester levantar la incomunicación á las presas. Pero esto no impide que continue el proceso que tiene ya mas de dos mil fólios. Si este número es cierto, imaginen los lectores cuantos detalles no contendrán, muchos de ellos ó los mas inútiles.

Ahora segun parece no resultan indicios ni pruebas que condenen como asesino á Varela. Ni tampoco á Medero, Lasso y Gallego. Si esto es así, la cosa queda reducida á que fué solo la Higinia quien mató á la señora, la robó, dió á guardar el dinero é hizo luego con el cadaver lo que todos sabemos.

El público no admite esta versión, de suerte que se sigue fantaseando y alimentando la honda preocupación. Por mi parte ya no quiero *ver mas ni saber ya nada*, porque cada dia me voy llenando de confusiones con tantos datos diversos y contradictorios. Pero cuando se celebre el juicio oral sabremos á qué atenernos.

La política duerme á pierna suelta. A no haber sido por el crímen, no se yó como habrian los periódicos llenado sus doce columnas. El verano anterior hizo el gasto un general, Salamanca, pero en este no se vé en lontananza otro caso parecido. Sin embargo ahora empieza á dar juego otro general, ó sea principe de la milicia, en lo que hace relación á la disidencia grande que trabaja al fusionismo. Me refiero á Martinez Campos que veranea en Santander y anda por allá á partir un piñon con Gamazo y otros discrepantes.

Los ministerialismos niégan que ese general ande por derroteros contrarios á Sagasta, pero cartas de por allá aseguran que la disidencia crece, que los disidentes se afirman en su actitud y que se reciben adhesiones.

Uno de estos días almorzarán en una finca del marqués de Heras, Pronillo, los discrepantes de quienes hablo y con seguridad se hablará y se tratarán cuestiones con criterio bien distinto al que aplica Sagasta en estos momentos, criterio que se hará patente así que se abran las Cortes allá para fin de año. Por más que digan este no quiere que se reanuden las sesiones hasta la última semana del presente año; y escuso decir que si él se empeña así se hará.

El consejo de anoche no tuvo importancia, pero duró cuatro horas: Una buena parte de este tiempo se invirtió en examinar las cualidades de pretendientes á altos puestos. En este punto surgieron diferencias grandes entre algunos ministros, sobre todo Vega de Armijo y Moret, por lo cual no fué posible dar curso á la combinación de gobernadores ya preparada, en que entran las provincias de Granada, Albacete, Segovia, Oviedo y Santander.—Después ocupó buen espacio el ferrocarril central de Cuba, cuyo expediente vuelve al Consejo de Estado. Los ministros dieron cuenta á Sagasta del estado de los asuntos de sus departamentos para que lo haga á su vez á la Reina y nada más.

Ahora baja el presidente del consejo á la estación, con rumbo á San Sebastian. Regresará en esta misma semana.—Se confirma que el gobierno sigue en negociaciones con Roma para supresión de obispados y otras economias.—En Alava se ha presentado el *mildew*.—Se acordó anoche seguir subvencionando el puerto de Málaga por 7 años mas.—El embajador de Paris viene ya con licencia á los Pirineos y se cree que no volverá á Paris sino á recoger sus pasaportes.—Las querellas entre carlistas continuan entreteniendo: ahora se cree que D. Carlos se llevará la mayor parte de las fuerzas quedándose con *El Siglo* los menos. Los carlistas catalanes comerán juntos el dia de D. Jaime en el Hotel continental en número de 250.—Ya está terminada la redacción del proyecto de Código penal para la armada.

En los Estados-Unidos han sido votados los nuevos aranceles de aduanas.--Se afirma que Alemania propondrá el desarme á Europa.—El Rey Humberto no ha vuelto á esperimentar ningun bahido estos dias. —El recibimiento hecho en San Petersburgo á Guillermo II no ha sido entusiasta.

Su afmo. F.

Desde Barcelona.

LA EXPOSICION UNIVERSAL.

Barcelona 19 de Julio de 1888.
Sr. Director:

Muy Sr. mío: antes de eomenzar la descripción de la sección francesa, preciso es dar á los lectores de ese diario algunas noticias.

Se establecerá, me consta, una Empresa, que tiene por objeto organizar viajes de ida y vuelta á Barcelona á precios reducidos, desde todas las provincias de España, incluyendo en el precio el alojamiento y manutención durante quince días y la entrada en la Exposición: los precios serán baratísimos, y todo hace esperar que de todas las provincias, se apresurarán los españoles á visitar la primera Exposición Universal que celebra España.

Así, como no preferimos la fabricación española á la extranjera, y como el Bordeux es más de moda que el Jerez; y para algunos, la Cocote es más pintoresca que la chula, y el argot parisien más copioso que el castellano, así también muchos españoles que se hubieran *despepitado* (sic) por visitar una Exposición Universal en París y hasta en Bayona, no tienen el mismo interés tratándose de España.

Es verdaderamente lamentable el extranjerismo que se vá apoderando de nuestra pobre pátria; y es verdaderamente lamentable que en Barcelona mismo, una parte de la prensa, *El Diluvio* y *La Nación*, por ejemplo, por hacer la oposición al alcalde, y obedeciendo raquíticas pasiones de partido, hablan mal de un Certamen, que es interesantísimo bajo el punto de vista industrial y comercial, y que como espectáculo es grandioso.

Al paso que cuatro periodistas principiantes y anónimos critican la Exposición, sin tener de Exposiciones más ideas que las que pueden haber adquirido sin pasar jamás de las tapias del ensanche, el señor A. A. Efront, redactor de *El Novosti* de San Petersburgo, que ha visitado muchas Exposiciones, me decía ayer: «No comprendo como no ha venido media España á ver la Exposición Universal de Barcelona.»

La eterna caricatura de las cu-

M.C.D.2022

cañas: á una sube un inglés y sus compatriotas ponen los hombros para que ascienda más de prisa; sube á otra un francés y no le prestan apoyo material, oye el aplauso de sus compatriotas á medida que se eleva; sube un español, y sus paisanos le tiran de los piés.

El sábado, por la noche, se inauguró la estación central de electricidad en la Exposición. Concurrieron á este acto las Juntas ejecutiva y directiva, el Delegado general señor Rouviere, varios ingenieros y arquitectos, los representantes de la prensa y otras personas á quienes la Compañía continental Edisson, Weyber y Richemond, Belléville y compañía obsequiaron con un exquisito lunch servido por el restaurant Martin. El representante de la Sociedad Mr. Gers leyó un brindis, único que hubo del cual tomo las siguientes noticias acerca de dicha estación de electricidad. La estación central representa una instalación tipo para el servicio de dos mil lámparas á dieciseis bujías ó de doscientos focos de arco voltáico de ochocientas bujias cada uno, que pueden funcionar separada ó simultámente según las necesidades del servicio. Componen la instalación dos generadores inexplosibles Belleville, de una producción normal de 2.100 kilos de vapor por hora cada uno, que funcionan á la presión normal de doce atmósferas con sus correspondientes bombas alimenticias, des máquinas verticales Compound de condensación de 140 caballos efectivos cada una, sistema Weyber y Richemond con su respectivo condensador y compensador; dos dinamos Edísson de mil lámparas cada uno, con su regulador correspondiente de campo magnético y cuadro de distribución.

Dijo el Sr. Ges que cada motor forma con el dinamo un grupo absolutamente independiente; que hay en la estación dos unidades de mil lámparas que pueden funcionar simultánea ó parcialmente, segun las necesidades del alumbrado.

Hizo un merecido elogio del electricista Edison, diciendo que él ha sido quien ha hecho entrar la luz eléctrica en el terreno práctico y que en los Estados Unidos de América funcionan 600.000 lámparas, Edison, 120000 en Alemania, 100 000 en Inglaterra y otras tantas en Francia, 80.000 en Italia, 50.000 en Austria; total un millón de lámparas.

Manifestó que la canalización de la instalación de la Exposición ha sido hecha en igual forma que la de los principales teatros de Paris y la de las fábricas de pólvora del gobierno francés.

Expuso las precauciones que la Sociedad ha adoptado, que son las mismas que adopta Edison, para evitar los peligros que la instalación podria ofrecer, que había sido objeto de una patente de invención el sistema de seguridad adoptado, y que todo lo habia tenido presente la Compañia al instalar la luz eléctrica en la Exposición Universal de Barcelona.

Al concluir dijo, que hacia los votos mas sinceros para el buen éxito del Certámen internacional. Demostró las mas vivas simpatias por la nación española y brindó por S. M. la Reina Regente, egregia protectora de la Exposición, por el Sr. Comisario regio, por el alcalde D. Francisco de Paula Rius y Taulet, promovedor de la Exposición; por el Consejo general: por la Comisión Ejecutiva, y por el Delegado general D. Luis Rouvier.

Terminado ese brindis, que según he dicho fué el único, las personas allí reunidas pasaron á visitar la Galeria del material movil y de trasportes, las naves de las Artes industriales que hay á uno y otro lado de la nave central y el Pabellón de las Colonias, que estaban iluminados eléctricamente por el fluido producido en la Estación mencionada, y pudieron apreciar el buen efecto del alumbrado en la mayor parte de las instalaciones.

Los ramilletes de la mesa del lunch servian de candelabros de iluminación, por medio de lámparas incandescentes colocadas entre las flores.

Y vamos á la descripción de la sección francesa.

De todos los pueblos, indudablemente, Francia es el que tiene mas costumbre de hacer Exposiciones, y ha concurrido á la de Barcelona en gran número y con gran variedad de productos.

Los que recuerden la Exposición del Palacio de la Industria de 1875, la Exposición Universal de 1867 y la última de 1878, saben cómo Francia hace Exposiciones, y la importancia que siempre ha dado, á que sus productos se conozcan en el mundo entero.

En la Exposición de Barcelona tal vez Francia no creyó en los primeros momentos, que debia estremar su gusto, para hacer una instalación notable; y únicamente cuando el Ayuntamiento se encargó de este asunto, empezó á trabajar, explicandose así que haya tardado algo en tener su Sección completa como hoy la tiene.

Francia ha dado una grande importancia a la Exposición de Barcelona, dedicándole un personal numeroso é inteligentísimo.

No conozco ni de vista al Comisario general Sr. Prevet, pero le saludo desde aquí, por las atenciones que Barcelona y España le han merecido; como hago tambien público con mucho gusto, la actividad el celo y la inteligencia con que se ha conducido el Sr. Poussignon, cónsul de Francia en Barcelona. Un detalle; cuando un mal español, el Sr. Mondragón, desde el *Figaro* de Paris maltrató la Exposición de Barcelona, la primera protesta fué la de los Expositores franceses, que firmada en gran número obra en poder del alcalde.

En mi próxima empezaré la descripción de la sección francesa.

Quedo de V. atento s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

Madrid y Provincias.

Se ha publicado una sentencia de la Audiencia de Madrid, por la cual se revoca la del Juzgado que declaró nula una Memoria testamentaria del señor duque de Santoña, legando el quinto de sus bienes á su esposa.

De la cantidad que se ventila en este pleito puede formarse juicio por las siguientes frases:

La hija del duque reclama á su madrastra veinte millones de reales; como lucrados de más en su matrimonio y diecisiete ocultados al hacer inventario.

En 1862 el duque legó á la actual duquesa viuda 1.740.000 reales al contraer matrimonio le reconoció un capital de 23.794.815 reales; despues declaró en escritura que su esposa habia aportado al matrimonio 114.883.416 reales y que le había entregado en concepto de arras 23.129.442.

Telegrafían de Paris á la Agencia Fabra que el Ayuntamiento de aquella capital ha votado un crédito de 10.500 francos, destinado á sufragar los gastos de una comisión de obreros parisienses que irá á Barcelona con objeto de estudiar la Exposición de aquella ciudad y sobre todo los adelantos de la industria.

Dice *El Imparcial* que anteayer salió con dirección á varias provincias el personal de inspectores de Hacienda, encargado de estudiar la aplicación que se hace de los servicios nuevamente organizados é interpretar los reglamentos donde no hubiera sido exactamente comprendidos sus conceptos.»

Local y Provincial

Esta mañana ha pasado por la estación de Venta de Baños con dirección á Vitoria el diputado á Córtes nuestro querido amigo el señor Becerro de Bengoa, al que han saludado en aquella estación varios de sus amigos.

Nosotros tuvimos el placer de abrazarle en la inmediata ciudad de Valladolid donde pasó el dia de ayer.

Por R. O. del Ministerio de Hacienda, fecha 19 del actual ha sido nombrado agente ejecutivo de la 4.ª zona del partido de Saldaña D. Benito García Villarana.

Una comisión de la Asociación de Productores de España conferenció anteayer con el ministro de Fomento.

Parece que los individuos que la componen han manifestado al señor Canalejas sus deseos de que cuanto antes traduzca en leyes las opiniones antes de ahora expuestas sobre indemnizaciones á comerciantes é industriales cuando se les prive de sus locales por causa de utitidad pública, y sobre la reforma de las tarifas de ferrocarriles, especialmente por lo que se relaciona con el trasporte de carbones minerales.

Dice un colega madrileño:

«Se está girando visitas á todos los estancos de la provincia de Madrid con objeto de comprobar si tienen el suficiente surtido de sellos, papel timbrado y libranzas de la prensa.»

Esas visitas hacian falta también en muchos puebles donde se carece de todo.

Las bases que han sido convenidas con las comisiones de Barcelona, Tarragona y Reus para procurar un arreglo en lo relativo á la aplicación de la ley de alcoholes son las siguientes:

«Los aforos se harán únicamente en el alcohol puro, exceptuándose los vinos, de cualquier clase que sean. Los licores, aguardientes y toda materia alcohólica fabricada, serán objeto de conciertos con los municipios, tomándose por base el pago del último trimestre de la contribución de consumos. Se deberá pagar la diferencia que existía entre el tipo anterior y los nuevos. Los ayuntamientos que no soliciten en tal sentido, habrán de ajustarse a lo que determina el reglamento.

Patentes,—Se hará el pagó en dos plazos, y se procederá á una más ámplia y equitativa clasificación, adoptando por base, además de la densidad de las poblaciones, las categorías establecidas para la contribución industrial. Asímismo se estudiará el medio más conveniente para anularlas, incorporándolas á un solo impuesto.

Por lo que toca á exportación, se distingue entre vinos y mistelas. En lo referente á los primeros, el gobierno no se opone á la presentación en Córtes de un proyecto de ley, mediante el cual se devuelva á los exportados para América é Inglaterra el 80 por 100 del alcohol y de las mistelas empleados en la fabricación de los mismos.

En cuanto á las mistelas puras se formará un expediente, para que antes de concluir Setiembre se determine si han de ser consideradas como vinos ó como licores. Las que se mezclen para el encabezamiento de los vinos, entrarán en el último punto de exportación.»

Las comisiones aceptaron el acuerdo en la inteligencia de que solo deberá prevalecer hasta la reunión de las Cortes.

Por la importancia de lo que dispone, estractamos de la *Gaceta* del 21 del corriente la siguiente circular, fecha 20, encareciendo que al terminar los cincuenta dias de suspensión, haya sido ó no confirmada por el Gobierno sin proceder á la formación de causa, vuelvan á sus puestos los concejales, como también cuando los tribunales dicten fallo absolutorio ó sobreseimiento en las causas incoadas contra los suspensos, que se reintegre ignalmente á los alcaldes y tenientes si dentro de sesenta días no se hubiese confirmado la suspensión ó mandado instruir expediente de separación, y á todos los que por diferentes motivos deban ser repuestos; que cuando los interesados observen dilación en esto, acudan en queja al gobernador, pidiendo de ella recibo, y directamente al ministro si á los quince dias de la queja no se hubiere atendido ó comunicado la resolución recaida, sin perjuicio del derecho de denunciar á los tribunales la usurpación de funciones, y que en el término de un mes participen los gobernadores la situación de cada Ayuntamiento cuya constitución no sea definitiva y los motivos de esto.

En Hontoria de Cerato esta vacante la palza de Medico titular

M.C.D.2022

dotada con el sueldo anual de 40 pesetas por la asistencia de cuatro familias pobres.

Pueden solicitarse en el término de 30 dias.

Esta mañana ha pasado por la estación de Venta de Baños con dirección á San Sebastián, el Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de ministros D. Práxedes Mateo Sagasta.

*
* *

Por la estación de esta capital han pasado hoy para Santander los simpáticos diestros Mazzantini y Angel Pastor.

Con motivo de ser hoy el Santo de S. M. la Reina Regente Doña Maria Cristina, han estado cerrados los centros oficiales. Unicámente han tenido oficina la Delegación de Hacienda y dependencias del ramo.

En el *Boletin oficial* de hoy se ha publicado la R. O. del Ministerio de la Guerra disponiendo que para solemnizar con actos de clemencia el Santo de S. M. la Reina Regente se levante en este dia por las Autoridades militares respectivas los castigos impuestos á los Jefes, Oficiales, clases é individuos de tropa del Ejército, por vìa de corrección de faltas leves, siempre que hayan sido efecto de medidas gubernativas, sin mediar procedimiento escrito.

Por la Dirección general de Instrucción pública se anuncia el concurso á la cátedra de derecho vacante en la Universidad de Sevilla, dotada con 3500 pesetas de sueldo anual y que puede solicitarse en término de 20 dias.

Todos los dias se están descubriendo varias sepulturas de la época romana en la tejera contigua á la Estación del Noroeste.

En una de ellas fué desenterrado hace poco tiempo un semi-aúreo, que hoy posee nuestro amigo señor Fuentes Aspurz y que hemos tenido ocasión de admirar.

En el anverso campea el busto de Tiberio ejecutado con tanta delicadeza hasta en los mas mínimos detalles, que seria dificil hacer un retrato mas perfecto en nuestra época. Circunda al busto la siguiente leyenda: TI. DIV. F. AVCUSTVS y en el reverso está la Victoria sentada sobre una esfera leyéndose en rededor TR. P. XXIIII. Parece que tambien se han descubierto ánforas y otros objetos de cerámica rarísimos por su forma.

Aviso á los aficionados.

Hoy se han recibido en los almacenes de la Compañia tabacalera en esta capital 7000 tabacos de la fábrica de Murias (Habana).

Mañana á las ocho y media de la noche celebrará función y baile la sociedad *La Maravilla*, á cuyo presidente agradecemos la invitación que nos ha dirigido.

Tomamos de *La Cronica Mercantil* de Valladolid.

«Segun nuestro apreciable colega *El Eco*, el señor Delegado de Hacienda de la provincia se halla dispuesto á organizar una oficina auxiliar que evite los frecuentes paseos que dá el publico que tiene que ingresar ó cobrar cantidades en la Sucursal del Banco, por consecuencia de la supresión de las Tesorerias.

El Sr. Puig Samper prestaria un señalado servicio al contribuyente si realizara lo que da como posible el periódico citado, y nosotros se lo agradeceriamos porque á nombre de varias personas hemos pedido lo que se está en el caso de otorgar.»

Todo lo cual nosotros trasladamos al Sr. Bonaplata delegado en la provincia de Palencia, por si gusta hacer igual concesión formulada competentemente en nuestro número del sábado, que reproducimos á los efectos que procedan y reproduciremos en beneficio del público á quien compadecemos y vemos perjudicado.

Anoche llegó á esta capital el Sr. Torres Almunia, otro de los candidatos á la diputación á cortes por el distrito de Cervera.

Como anteriormente habiamos ya indicado, mañana tendrá lugar á las nueve de la misma en el sotillo de los Canonigos, la misa de campaña, iniciada por el Regimiento de caballeria de Farnesio de guarnición en esta plaza.

Agradecemos al Sr. Coronel, Jefes y oficiales del espresado cuerpo la atenta invitación que nos han dirigido.

En Herrera de Pisuerga, ha fallecido en el dia de ayer á los 60 años de edad Doña Josefa Perez de Garay Aguirre.

Enviamos á su desconsolada famia, nuestro mas sentido pésame por tan dolorosa pérdida.

El dia 18 de Agosto próximo, se venderá en pública subasta en el juzgado de primera instancia de Cervera y en el municipal de Nestar, una sétima parte de casa, tasada toda la casa en 200 pesetas y apreciada la sétima parte en 28 pesetas 57 céntimos.

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS
DE PALENCIA.

—

CERTÁMEN ARTÍSTICO.
PREMIOS CASADO.

Esta Sociedad abre un certámen artístico particular para otorgar los premios Casado, correspondientes al año escolar de 1887 á 1888.

El certámen se celebrará con arreglo á las siguientes bases:

1.ª Se otorgarán si la mereciesen los trabajos que sean practicados, dos premios, uno de cien pesetas, al mejor dibujo de figura, adorno ó paisage, y otro de cincuenta al mejor dibujo lineal.

2.ª Para tomar parte en el certámen es requisito indispensable haber concurrido en el año escolar citado á la Escuela Municipal de Dibujo de esta Ciudad.

3.ª Los trabajos que hayan de someterse á exámen del Jurado, serán ejecutados á presencia del mismo ó de alguno de sus individuos.

4.ª Para los efectos de la base anterior, se constituirá el Jurado en el Salon de sesiones de la Sociedad el dia 12 de Agosto próximo á las ocho de su mañana, y ante los concurrentes señalará á la suerte un modelo entre los diez escogidos para cada premio.

Acto continuo procederán a copiarle los concursantes en el mismo local señalado.

Si no fuera suficiente la sesión de aquel dia para terminar los trabajos, se celebrarán otras en los días festivos sucesivos.

El número y duración de estas sesiones y la hora en que han de dar principio, serán marcadas por el Jurado.

5.ª Terminadas las sesiones se constituirá el Jurado y otorgará los premios.

Si ninguno de los trabajos hechos fuere acreedor á ellos, no los otorgará.

Si hubiera trabajos de gran mérito, además de los premiados, podrá el Jurado, de acuerdo con la Junta Directiva de la Sociedad, conceder accesit.

6.ª Los premios serán entregados en sesión pública que se celebrará en uno de los dias de la próxima féria de Setiembre, é irán acompañados de su correspondiente diploma.

Las solicitudes de los aspirantes se presentarán al Secretario de la Sociedad, D. Ildefonso Alonso Escribano, calle de Zurradores, núm. 23, principal, hasta el día 8 de Agosto próximo.

Palencia 20 de Julio de 1888.—P. A. de la Sociedad.—El Secretario, *Ildefonso Alonso Escribano*.

El abajo firmado, Licenciado en Medicina y Cirujía, certifico: que he usado bastantes veces la *Emulsión de Scott* de aceite de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, obteniendo resultados admirables, especialmente en niños, donde estaban indicados los preparados de aceite de bacalao y en general reconstituyentes. Con mas la ventaja que reune, de que lo toman perfectamente bien, aun aquellos refractarios al aceite y á las soluciones alcalinas.

Palencia 18 de diciembre de 1885.
Dr. CIRIACO BERMEJO PEREZ.

Notas mercantiles.

VILLALÓN, 21.—Se está terminando la siega y trilla de cebadas y dando principio la de trigos, cuyo resultado se espera sea bastante satisfactoria en cantidad y calidad. Compras paralizadas. La entrada de trigos ha sido nula; de cebada se vendieron unas 50 fanegas; nueva de 17 á 18 reales fanega; trigo de 36 á 37 reales las 94 libras; cebada añeja á 20.

El Corresponsal.

VALENCIA DE D. JUAN, 19.—Siguen las operaciones de siega y trilla, aunque retrasadas por los frios é irregular temperatura de los siete dias últimos. Hoy se presenta el dia despejado, y, aunque no escesivo, nos ha visitado el calor tan necesario para la recolección. Las legumbres pueden darse por perdidas en la zona que comprende el término de esta villa, con especialidad los garbanzos.

Los precios han sido: Trigo de 34 á 36 reales fanega; cebada de 15 á 16; garbanzos de 90 á 120; patatas de 5 á 6 reales arroba; vinos de 9 á 10 cántara y lanas de 40 á 44 arroba.

El Corresponsal.

SALAMANCA, 22.—Los mercados se celebran ahora con poca animación porque la recolección impide la concurrencia. Casi puede darse por terminada la siega de cebadas habiéndose obtenido un resultado excelente. Ha empezado á recogerse el trigo y es de esperar por el estado de granazon en que se halla que tambien la cosecha sea abundante y de buena calidad.

Trigo á 37 reales arroba; centeno á 18; cebada de 17 á 18: garbanzos de 120 á 140; patatas á 4 arroba; vinos a 26 cántara.

El Corresponsal.

CIUDAD-RODRIGO, 22.—Trigo de 31 á 33 reales fanega; centeno de 22 á 24; cebada de 16 á 17; patatas á 3 reales arroba y vinos á 15 cántara.

El Corresponsal.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

MADRID 24 (3,21 t.)

Sagasta llegó á San Sebastian.

La *Gaceta* publica hoy la circular sobre alcoholes.

Boulanger ha sido derrotado en las elecciones.

Carnot ha regresado á Paris.

Cultos.

MIÉRCOLES.—Santiago Apóstol y San Cristóbal.

En la Santa Iglesia Catedral predica el SR. D. PRIMITIVO PASTOR.

JUEVES.—Santa Ana y San Simeón monje.

En Allende-el-Río hay función á las diez de la mañana con Misa solemne y sermón que predicará el SEÑOR CURA PÁRROCO y por la tarde á las cinco habrá procesión.

GRAJEAS SAEZ.

de composición vegetal é inofensiva.

Curan radicalmente las *Irritaciones* y cataros, *Blenorragia* (purgacion), *Gonorrea* (gota militar)' *Leucorrea* (flujo blanco), *Estrecheces* de la uretra, *Incontinencia* de orina, *Derrames* seminales y toda clase de *Flujos* de las vias urinarias. De venta en Palencia, farmacia y Drogueria de los Sres. Fuentes é hijo á 12 reales frasco y principales farmacias y Droguerias de España. Por correo certificado 16 rs.—Al por mayor, doctor Saez, Barcelona.—Léase el prospecto que se dá gratis.

CABALLO.

Se vende uno capon, de 8 años de edad, tuerto, alzada siete cuartas. Soldados, 14.

LEÑA.

Procedente del reparo hecho en la techumbre de la iglesia de San Pablo de esta ciudad, se vende una buena partida.

Los interesados pueden avistarse con el P. Superior de la órden de Dominicos.

ESTANTERIA.

Se vende una completamente nueva y tres magníficos mostradores con su cajonería.

Para verla y tratar, dirigirse á la imprenta de este DIARIO.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS CONVENCIONALES.

SECCION DE ANUNCIOS

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

¡FIJARSE BIEN!

La Compañía Fabril Singer pone al alcance de todas las fortunas sus inmejorables máquinas de coser por sòlo 2'50 pesetas semanales y 20 por 100 de descuento al contado.

La Compañía Fabril Singer se la adjudican los primeros premios en todas las exposiciones.

La Compañía Fabril Singer vende infinidades de máquinas por su sólida y elegante fabricacion.

La Compañía Fabril Singer dispone de un numeroso é inteligente personal para atender á sus clientes.

La Compañía Fabril Singer surte de agujas, aceite y piezas sueltas para toda clase de costura

Y por fin tiene unos inmejorableis carretes de algodon y seda fabricado exprofeso para sus máqunas que dan un grande resultado.

21, Mayor, 21 PALENCIA.

EL MEJOR PURGANTE VEGETAL

ÚNICO QUE NO IRRITA

Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos prodncen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman.

PILDORAS PURGANTES DEL DR. AYER

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre así como tambien la ictericie, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

AL POR MAYOR

Sociedad Farmacéutica Española G. FORMIGUERA Y C.ª

BARCELONA

De venta, en Palencia: N. de Fuentes Aspurz é hijo.

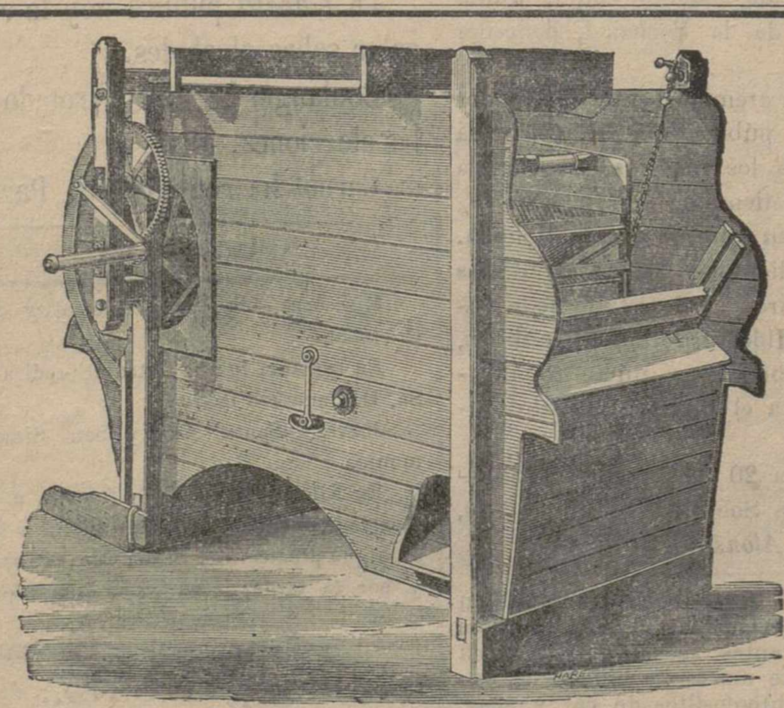

LA REGENTE.

AVEETADORA

del mejor sistema conocido hasta el dia, según pueden informar varios labradores de esta provincia.

PRECIOS.

Núm. 1 con cribas de 55 centimetros, 330 pesetas.
Núm. 2 » » 64 » 450 »

Las hay de tamaños pequeños desde 65 pesetas en adelante.

Segadoras á 600 pesetas
» atadoras de mejor sistema á 1700 pesetas.

De venta, en el almacen de hierros, ferretería y camas de

GERNAN DE GUZMAN.

(ANTES FERMIN URRUTIA)

PALENCIA.

«Para estar bueno, es indispensable tener siempre el vientre libre.» — *«Mas vale un laxante suave y diario que una purga violenta.»*

POLVO ROCHER

Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antiglarioso, Antibilióso

Contra · ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACIÓN DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Gusto agradable. Lo toman con placer los **Niños más dificiles,** las **Mujeres delicadas,** los **Ancianos.** No irrita ni debilita el organismo como las *Píldoras purgativas,* siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las *Frutas laxativas,* el *Aceite de Ricino* de un gusto repugnante, los *Purgantes salinos :* Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleida en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al dia siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarréa.

PROSPECTOS GRATIS

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, **PARIS**

Evitar Falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Deposito general, Barcelona: Farmacia de la Estrella, Fernando VII.

VETERINARIA.

Pomada de Bariego, el único vegigatorio revulsivo y derivativo de resultados infalibles contra las afecciones internas, y el primero de los resolutivos, comprobada su eficacia en 22 años. Farmacia del Dr. Nieto, Mayor pral. 200 Palencia. Caja 8 reales.

LA PROVIDENCIA.

BANCO AGRICOLA Y COMPAÑIA

GENERAL DE SEGUROS

Á PRIMA FIJA

para las cosechas contra el pedrisco y heladas.

CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 DE PESETAS.

DOMICILIO SOCIAL, VALVERDE, 34, MADRID.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

—

Presidente.—Excmo. Sr. D. Zoilo Espejo, propietario y Catedrático numerario de la Escuela superior de Ingenieros agrónomos.

Vicepresidente.—Excmo. Sr. don José Bojart y Giráldez, propietario, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid y otros, y Socio profesor de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Vocales.—Ilmo. Sr. D. Serafin Lopez de Aranda, ex-Consul, Coronel y propietario.—Ilmo. Sr. don Abelardo Merello y Alvarez, propietario.—Sr. D. Arturo Rivero Boggio, del Comercio.—Sr. D. Antonio Regidor, propietario.—Ilmo. Sr. don Higinio Cachavera y Pascual, Arquitecto y propietario.—Sr. D. Vicente Santodomingo y García, propietario.—Sr. D. Manuel Pardo Regidor, propietario.

Director gerente.—Ilmo. Sr. don Salvador Abad y Miras, propietario.

Inspector gerente interino.—Excelentisímo Sr. D. Felipe de la Corte, Brigadier de ingenieros. Abogado y propietario Consejero.

Secretario.—Sr. D. Eduardo Botella y Gamarra.

Abogados.—Excmo. Sr. D. Miguel Mathet.—Sr. D. Eladio Quintreo.—Sr. D. Juan Teresa Nugaró.

Procuradores.—Excmo Sr. Don Ignacio de Santiago Sanchez.—señor D. Juan Hernan Baura.— señor D. Luis Soto y Hernandez.

Esta Compañía es la primera que opera en España en tan benéfica y recomendable forma y la que ofrece evidentes garantias á sus asegurados: bastara leer sus Estatutos, Reglamentos é instrucciones para convencerse de la verdad y de la necesidad de que todo labrador, propietario, cosechero ó colono tienen de ponerse á cubierto de las eventualidades y desastres que puedan hacerles perder el legitimo producto de sus bienes ó capital á unos y el merecido fruto de sus trabajos á otros. Además, el Consejo de la Compañía, celoso de su gestión administrativa y deseando proporcionar las mayores ventajas posibles, tanto para aquella como para sus asegurados, observó con detenido estudio, que los seguros contra el el hielo y granizo que venía realizándose, no garantia todos los principales riesgos ó siniestros, eso pecialmente en las provincias del Mediodia y Levante. En su vista, pues, ha dispuesto, de acuerdo con la Compañía, que los seguros se hagan desde luego extensivos tambien á los INCENDIOS de las cosechas en el campo; y lo que es más recomendable todavía sin aumento ni variacion alguna en las tarifas que ya vienen rigiendo sespecto del importe dr las primas respectivas.

Para prospectos y antecedentes dirigirse en Palencia, Mayor ptincipal 94, á D. Genaro Ordoñez.

AGUA DE AZAHAR.

Compañía fabril TENA. Sevilla.

RECONOCIDA.
como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Exíjase siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la *Giralda.*

Véndese en las principales formacias, perfumeíias y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1,50, 2, 2,50 y 5 pesetas botella. Por mayor, droguería de D. Ricardo Camacho, Campo de San Juan Badajoz.

ALMONEDA DE MUEBLES.

Desde las ocho á las doce de la mañana y dos a cinco de la tarde, calle Mayor principal num. 71, piso principal

HUERTA.

Se arrienda ó vende una al pago de Torrecilla; para tratar en uno ú en ótro sentido, dirigirse á Hilario Bravo, calle del Emperador núm. 2.

CARRO.

Se vende uno de yugo á medio uso; dirigirse a Guillermo Blanque, Mayor antigua, núm 21.

PANERAS

Se arriendan dos en la plazuela Pedro Espina núm. 4 dirigirse á de su dueño en la misma casa.

CASA DE HUESPEDES

DE LA VIZCAINA,

en

CALDAS DE OVIEDO.

Recomendable por su excelente trato y economia del pupilage.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende una casa en el casco de esta Ciudad señalada con el núm. 5 del Corral primero de S. Miguel, libre de toda carga y gravámen; del precio en la misma darán razon.

PORTAL.

Se arrienda uno, en la calle de la Tarasca.

En la misma calle se arriendan tambien habitaciones interiores.

Para trata, calle de Burgos número, 3.

CASA.

Se vende la del núm. 71 de la calle Mayor principal.

Darán razon del precio y condiciones en la Redacción del DIARIO PALENTINO.

PUERTAS CARRETERAS.

Se venden unas completamente nuevas, con su herrage y cargadero.

Tambien se venden otras puertas y ventanas para habitaciones y calle.

Dirigirse á Andres Archilla, afueras de Mercado.

M.C.D.2022